



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 322 571**

51 Int. Cl.:
A45D 19/02 (2006.01)
B65D 1/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **03291739 .5**
96 Fecha de presentación : **11.07.2003**
97 Número de publicación de la solicitud: **1384415**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **28.01.2004**

54 Título: **Recipiente que comprende un cuello provisto de dos partes que presentan unos diámetros diferentes.**

30 Prioridad: **17.07.2002 FR 02 09057**

73 Titular/es: **L'ORÉAL**
14, rue Royale
75008 Paris, FR

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
23.06.2009

72 Inventor/es: **De Laforcade, Vincent**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
23.06.2009

74 Agente: **Curell Suñol, Marcelino**

ES 2 322 571 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente que comprende un cuello provisto de dos partes que presentan unos diámetros diferentes.

5 La presente invención se refiere a los dispositivos de acondicionamiento y de distribución, en particular a los recipientes destinados a contener unos productos cosméticos y a los aplicadores destinados a fijarse sobre estos recipientes.

Por “producto cosmético” se designa cualquier producto tal como el definido en la Directiva 93/35/CEE del Consejo de 14 Julio 1993.

10 Existen actualmente unos kits de coloración que comprenden un frasco que contiene un oxidante, comprendiendo este frasco un cuello fileteado de un cierto diámetro, obturado antes de la utilización por un tapón que tiene un diámetro correspondiente. Se utiliza para fabricar el tapón un molde que comprende un gran número de cavidades y cuyo coste es relativamente elevado.

15 Unos accesorios tales como unos aplicadores capilares con varios orificios de distribución se proponen en particular conjuntamente con los frascos.

20 Cuando, en razón de su naturaleza o por razones de fabricación, los accesorios propuestos no pueden ser realizados de manera que puedan roscarse sobre el cuello fileteado de los frascos existentes, deben ser realizados nuevos frascos y nuevos tapones, lo que provoca la fabricación de nuevos moldes. Además, los accesorios existentes no pueden ya ser utilizados sobre los nuevos frascos, salvo que se prevean unos adaptadores, pero esto provoca un sobrecoste y además esto puede plantear problemas de estanqueidad o perjudicar la estética.

25 La presente invención prevé en particular evitar la totalidad o parte de estos inconvenientes.

La invención tiene así por objeto, según uno de sus aspectos, un conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 31.

30 Es posible fijar por ejemplo por roscado o engatillado, según la naturaleza de los medios de fijación, sobre las primera y segunda partes de dicho recipiente unos accesorios de naturalezas diferentes.

35 La primera parte puede estar por ejemplo configurada para recibir unos accesorios existentes, que tienen el mismo diámetro que el cuello de los frascos existentes, y la segunda parte estar configurada por ejemplo para recibir un accesorio nuevamente desarrollado, teniendo este nuevo accesorio una faldilla de montaje que presenta un diámetro relativamente importante.

40 Así, la invención permite continuar pudiendo utilizar los tapones existentes, lo que evita tener que realizar nuevos moldes.

La invención permite asimismo la utilización de una mayor variedad de accesorios en asociación con un mismo recipiente, sin tener que utilizar adaptadores.

45 En un ejemplo de realización de la invención, el cuello presenta un escalonado, en particular un escalonado interior, por el cual la primera parte se une a la segunda parte. Un escalonado de este tipo puede por ejemplo definir una superficie anular plana que se extiende en el exterior del cuello, perpendicularmente al eje de éste. Esta superficie anular puede estar destinada, como será precisado más adelante, a cooperar con un accesorio para obtener una estanqueidad.

50 Una por lo menos de las primera y segunda partes puede presentar un fileteado que permita roscar un accesorio sobre el cuello del recipiente. Dicho fileteado puede ser realizado de diferentes formas y presentar por ejemplo un filete simple o múltiple.

55 Como variante o adicionalmente, una por lo menos de las primera y segunda partes presenta un relieve de engatillado que comprende por ejemplo un burlete anular y que permite fijar por engatillado un accesorio sobre el cuello del recipiente.

60 El cuello del recipiente puede comprender unos primeros y segundos medios de fijación del mismo tipo, estando constituidos por ejemplo ambos por unos fileteados, los cuales pueden permitir un roscado girando en el mismo sentido, o unos medios de engatillado, o de tipos diferentes, estando los primeros medios de fijación por ejemplo constituidos por un fileteado y los segundos medios de fijación por unos medios de engatillado o inversamente.

65 Por lo menos uno de los primeros y segundos medios de fijación puede también estar configurado, por ejemplo, para permitir un engatillado al término de un movimiento de roscado, teniendo dicho engatillado por ejemplo por función hacer más difícil el desenroscado, o simplemente informar al usuario de que ha roscado suficientemente el accesorio.

El recipiente puede ventajosamente ser realizado en material plástico.

ES 2 322 571 T3

En un ejemplo de realización de la invención, el accesorio está configurado para fijarse, por ejemplo roscarse, sobre la segunda parte. El accesorio puede entonces comprender una faldilla de montaje configurada para fijarse, por ejemplo roscarse, sobre la segunda parte, presentando esta faldilla una superficie de estanqueidad destinada a pasar a apoyarse contra un escalonado que une las primera y segunda partes del recipiente. Esta superficie de estanqueidad puede estar definida por ejemplo por un burlete anular.

Así, la estanqueidad entre el accesorio y el recipiente puede ser realizada en el exterior del cuello, lo que permite en particular realizar el accesorio sin labio de estanqueidad que se aplique contra el interior del cuello del recipiente. Esto puede permitir utilizar, para realizar el accesorio, un procedimiento de fabricación que sería incompatible con la presencia de dicho labio de estanqueidad.

En un ejemplo de realización de la invención, el accesorio está constituido por un aplicador, en particular un aplicador capilar.

Este aplicador puede presentar unos dientes y uno por lo menos de estos dientes puede presentar por lo menos un orificio de distribución, el cual puede estar alejado del extremo libre del diente correspondiente y estar orientado de manera que limite el riesgo de distribución de producto fuera de entre los dientes. Dicha configuración es particularmente útil en el caso de un aplicador capilar, puesto que permite evitar distribuir el producto directamente en contacto con el cuero cabelludo y puede permitir tratar más fácilmente unas mechas.

En un ejemplo de realización de la invención, el aplicador comprende por lo menos una fila de dientes que presenta unos dientes extremos situados en los extremos de la fila, estando estos dientes desprovistos de orificio de distribución que desemboca fuera del espacio situado entre los dientes, incluso desprovistos de cualquier orificio de distribución.

Uno por lo menos de los dientes de la fila situado entre los dientes extremos puede presentar dos orificios de distribución que desembocan lateralmente a ambos lados del diente, en una dirección paralela a la fila.

En un ejemplo de realización de la invención, todos los dientes situados entre los dientes extremos presentan cada uno por lo menos un orificio de distribución.

El aplicador puede ser realizado por moldeo de material plástico y uno por lo menos de los dientes puede estar provisto de por lo menos una ranura que se extiende desde su extremo libre hasta un orificio de distribución realizado en este diente, permitiendo esta ranura desmoldear el diente alejando dos partes de molde en una dirección paralela al eje del diente. La fabricación del aplicador puede encontrarse por ello simplificada.

En un ejemplo de realización de la invención, el aplicador comprende por lo menos seis dientes, provistos cada uno de por lo menos un orificio de distribución, y preferentemente de dos orificios de distribución que desembocan en unas direcciones opuestas.

Todos los dientes del aplicador pueden tener la misma longitud.

Cuando una por lo menos de la primera y segunda partes del cuello presenta un fileteado, el conjunto puede comprender por lo menos un accesorio configurado para roscarse sobre este fileteado.

Cuando una por lo menos de las primera y segunda partes del cuello presenta por lo menos un relieve de engatillado, el conjunto puede comprender por lo menos un accesorio provisto de por lo menos un relieve de engatillado complementario configurado para cooperar con el relieve de engatillado del recipiente.

En un ejemplo de realización de la invención, el conjunto comprende por lo menos dos accesorios de naturalezas diferentes, en particular destinados respectivamente a fijarse, por ejemplo roscarse, sobre las primera y segunda partes del cuello. Uno de estos accesorios puede estar constituido por un tapón y el otro por un aplicador, por ejemplo un aplicador capilar tal como el definido más arriba.

El conjunto puede comprender asimismo un accesorio configurado para fijarse, por ejemplo roscarse, sobre la primera o la segunda parte del cuello, pudiendo este accesorio ser diferente de un tapón o de un aplicador capilar que comprende una fila de dientes y estar constituido por ejemplo por un terminal de distribución o un recipiente.

El recipiente puede ser llenado con un producto cosmético, por ejemplo un producto de coloración capilar.

El conjunto puede comprender asimismo un accesorio que comprende una faldilla de montaje configurada para fijarse sobre el recipiente y provista de un burlete anular realizado sobre una superficie interior de la faldilla, a distancia del extremo libre de ésta. Dicho burlete anular permite la obtención de estanqueidad, como se ha indicado más arriba.

La invención tiene asimismo por objeto, según otro de sus aspectos, un procedimiento de fabricación de un conjunto según la invención, pudiendo el accesorio ser en particular un aplicador capilar, caracterizado porque comprende las etapas siguientes:

- realizar el recipiente,

ES 2 322 571 T3

- llenar el recipiente con un producto cosmético,
- fijar, por ejemplo roscar, un tapón sobre la primera parte del cuello,
- 5 - acondicionar el recipiente provisto del tapón con un aplicador configurado para poder fijarse, por ejemplo roscarse, sobre la segunda parte del cuello.

La invención se pondrá más claramente de manifiesto a partir de la lectura de la descripción detallada siguiente, de ejemplos de realización no limitativos, y del examen del plano adjunto, en el que:

10 - la figura 1 representa esquemáticamente y parcialmente, en sección axial, un conjunto de acuerdo con la invención, que comprende un recipiente y un tapón roscado sobre la primera parte fileteada del cuello,

15 - la figura 2 representa esquemáticamente y parcialmente, en sección axial, un conjunto de acuerdo con la invención, que comprende el recipiente de la figura 1, estando el tapón reemplazado por un aplicador roscado sobre la segunda parte fileteada del cuello,

- la figura 3 es una vista esquemática y parcial, en sección axial y en perspectiva, del conjunto de la figura 2,

20 - la figura 4 es una vista de detalle, esquemática y parcial, en sección axial, de la parte superior de uno de los dientes del aplicador del conjunto de la figura 2,

25 - la figura 5 representa esquemáticamente y parcialmente, en sección axial, otro ejemplo de conjunto de acuerdo con la invención, que comprende el recipiente de la figura 1 sobre cuya primera parte fileteada está roscado un terminal de distribución,

- la figura 6 representa esquemáticamente y parcialmente, en sección axial, un conjunto de acuerdo con otro ejemplo de realización de la invención, que comprende al recipiente de la figura 1 sobre cuya primera parte fileteada está roscado el cuello de un segundo recipiente,

30 - la figura 7 representa esquemáticamente y parcialmente, en sección axial, una variante del conjunto de la figura 1, y

35 - las figuras 8 y 9 representan esquemáticamente y parcialmente, en sección axial, dos variantes de realización de la invención.

Se ha representado en la figura 1 un conjunto 1 de acuerdo con la invención, que comprende un recipiente 2 y un tapón de cierre 3.

40 En el ejemplo descrito, el recipiente 2 está realizado en material plástico.

El recipiente 2 comprende un cuerpo 4 que contiene un producto cosmético, por ejemplo un producto de coloración capilar P, y un cuello 5 de eje X.

45 Este cuello 5 comprende en la parte superior una primera parte 6 y en su base una segunda parte 7, estando esta última situada entre el cuerpo 4 y la primera parte 6 y presentando un diámetro superior al de la primera parte 6. Esta última está provista en su superficie exterior, en el ejemplo considerado, de un fileteado 28 y la segunda parte 7 está provista sobre su superficie exterior de un fileteado 29.

50 Las primera y segunda partes fileteadas 6 y 7 se unen por un escalonado 8 que define una superficie anular plana 9, la cual se extiende en el exterior del cuello 5, perpendicularmente al eje X.

El tapón 3 comprende una faldilla tubular provista de un fileteado interior 10 que permite su roscado sobre la primera parte fileteada 6 del cuello 5, como se ha ilustrado en la figura 1.

55 La estanqueidad entre el cuello 5 y el tapón 3 está realizada por medio de un labio de estanqueidad 11 del tapón 3, que se aplica contra la superficie radialmente interior, cilíndrica de revolución de eje X, de la primera parte fileteada 6.

60 Para aplicar el producto P sobre la cabellera, el usuario desenrosca el tapón 3 y rosca sobre la segunda parte fileteada 7 un aplicador capilar 15, como el ilustrado en la figura 2.

Este aplicador 15 está realizado de una sola pieza por moldeo de material plástico, y comprende en la parte inferior una faldilla de montaje 16 y a media altura aproximadamente una pared transversal 17 sobre la cual se une una fila 18 de dientes.

65 Esta fila 18 comprende dos dientes extremos 19 entre los cuales están dispuestos seis dientes intermedios 20, denominados activos, de la misma longitud que los dientes extremos 19.

ES 2 322 571 T3

En el ejemplo considerado, la figura 18 se extiende sobre sensiblemente todo el diámetro de la pared transversal 17 y los seis dientes intermedios 20 se extienden sobre una longitud superior al diámetro de la primera parte fileteada 6.

5 Los dientes intermedios 20 presentan cada uno un canal interior 21 que desemboca por su extremo inferior a través de la pared transversal 17 y que comunica con un exterior por dos orificios de distribución 22.

En el ejemplo considerado, cada diente 20 presenta dos caras laterales 23 sensiblemente paralelas entre sí y perpendiculares al eje de la fila 18, y los dos orificios de distribución 22 desembocan respectivamente sobre estas dos
10 caras 23 a una distancia no nula del extremo libre del diente, como se puede apreciar en particular en las figuras 2 a 4.

Unas ranuras 25 se extienden sobre cada cara 23 del diente 20, desde el orificio de distribución 22 presente sobre esta cara hasta el extremo libre del diente. Los orificios de distribución 22 pueden ser realizados por medio de dos partes de molde móviles una con respecto a la otra paralelamente al eje longitudinal de los dientes 20, que entran en
15 contacto a nivel de los orificios de distribución 22.

Los dientes extremos 19 está desprovistos de orificio de distribución.

Así, los orificios de distribución 22 de los dientes 20 desembocan siempre en un espacio situado entre dos dientes,
20 permitiendo así limitar el riesgo de proyección de producto hacia el exterior de la fila 18.

La faldilla de montaje 16 presenta, en su parte inferior, un fileteado interior 26 que permite su roscado sobre la segunda parte fileteada 7 del cuello 5.

25 La faldilla de montaje 16 presenta asimismo un burlete anular 27 realizado sobre una superficie interior de la faldilla 16, situada inmediatamente por encima del fileteado interior 26 en el ejemplo considerado.

Este burlete anular 27 está destinado a aplicarse contra la superficie anular 9 del cuello 5, como se ha ilustrado en la figura 2, de manera que asegure la estanqueidad entre el cuello 5 y el aplicador 15.

30 El hecho de que la estanqueidad sea realizada en el exterior del cuello 5 permite evitar tener que prever un labio de estanqueidad que se aplique contra la superficie interior de la parte fileteada 6, de manera que es posible proveer el aplicador 15 de dientes activos 20 sobre una distancia superior al diámetro de la primera parte fileteada 6, por tanto realizar un número de éstos relativamente importante, por ejemplo 6 como en el ejemplo representado.

35 Para tratar la cabellera, el usuario desplaza el aplicador en los cabellos, fluyendo el producto P por los canales 21 hacia los orificios de distribución 22.

El recipiente 2 puede estar asociado a unos accesorios distintos de un tapón 3 o un aplicador capilar 15.

40 A título de ejemplo, se ha representado en la figura 5 un accesorio 30 constituido por un terminal con orificio de distribución único apropiado para ser roscado sobre el cuello 5 del recipiente 2.

45 Este terminal 30 comprende una faldilla de montaje 31 fileteada interiormente de manera que pueda ser roscada sobre la primera parte fileteada 6 del cuello 5.

El terminal 30 presenta además una faldilla de estanqueidad interior 32 que se aplica contra la superficie interior de la primera parte fileteada 6.

50 El terminal 30 está provisto, en su extremo superior, de una parte seccionable 33 que el usuario separa en el momento de la utilización.

55 Se puede utilizar asimismo un accesorio constituido por ejemplo por un segundo recipiente 35, como se ilustra en la figura 6, a fin de realizar la mezcla extemporánea de dos productos, en particular un oxidante y un colorante, con vistas a su aplicación sobre los cabellos.

60 Este segundo recipiente 35 comprende un cuello fileteado interiormente 36, configurado para roscarse sobre la primera parte fileteada 6 del cuello 5. La estanqueidad puede ser obtenida por ejemplo por apoyo del extremo del cuello 36 sobre la superficie anular 9, la cual puede estar provista, en caso necesario, de un medio de estanqueidad tal como una junta deformable.

65 El tapón 3 descrito haciendo referencia a la figura 1 podría también estar configurado, sin apartarse por ello del marco de la presente invención, para roscarse sobre la segunda parte fileteada 7 del cuello 5, como se ha ilustrado en la figura 7.

En los ejemplos descritos anteriormente, la fijación de los accesorios se efectúa por roscado sobre el cuello 5 del recipiente.

ES 2 322 571 T3

No se aparta del marco de la presente invención prever otros medios de fijación sobre la superficie exterior de las partes 6 y 7 del cuello 5.

5 Se ha representado, a título de ejemplo, en las figuras 8 y 9, un recipiente provisto de un cuello 5' que se diferencia del cuello 5 descrito anteriormente por el hecho de que los fileteados de las primera 6 y segunda 7 partes están reemplazados por unos burletes anulares 40 y 41, respectivamente.

10 Los accesorios, por ejemplo un tapón 3' y un aplicador 15', están entonces cada uno provistos de una garganta anular 42, respectivamente 43, apropiada para cooperar por engatillado con el burlete anular 40 ó 41 correspondiente.

Evidentemente, la invención no está limitada a los ejemplos que acaban de ser descritos.

15 En particular, el aplicador capilar 15 podría ser reemplazado por cualquier otro tipo de aplicador, que comprende por ejemplo unos dientes desprovistos de orificios de distribución, estando estos últimos por ejemplo realizados en la base de los dientes.

20 En toda la descripción, comprendidas las reivindicaciones, la expresión "que comprende un" debe ser comprendida como sinónimo de "que comprende por lo menos un", salvo que se especifique lo contrario.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Conjunto que comprende:

5 - un recipiente (2) destinado a contener un producto cosmético, que comprende:

- un cuerpo (4) y

10 - un cuello (5), que comprende:

- una primera parte (6) que presenta un primer diámetro interior y que comprende unos primeros medios de fijación (28; 40),

15 - una segunda parte (7), situada entre el cuerpo del recipiente y la primera parte, presentando esta segunda parte un segundo diámetro interior superior al primero y que comprende unos segundos medios de fijación (29; 41), y

20 - por lo menos un accesorio (3; 3'; 15; 15'; 30; 35) configurado para fijarse sobre el cuello (5; 5') y que comprende una faldilla de montaje (16) configurada para fijarse sobre la segunda parte, presentando esta faldilla de montaje una superficie de estanqueidad (27),

25 estando el conjunto **caracterizado** porque la superficie de estanqueidad (27) está destinada a apoyarse contra un escalonado (8) que une las primera y segunda partes del recipiente.

2. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque la superficie de estanqueidad está definida por un burlete anular (27).

30 3. Conjunto según una de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque el accesorio (15) está desprovisto de labio de estanqueidad que se aplica contra el interior del cuello del recipiente.

4. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el accesorio está constituido por un aplicador (15; 15').

35 5. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque el aplicador comprende unos dientes (19, 20).

6. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque uno por lo menos de dichos dientes (20) presenta por lo menos un orificio de distribución (22).

40 7. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque dicho por lo menos un orificio de distribución (22) está alejado del extremo libre del diente correspondiente.

45 8. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque dicho por lo menos un orificio de distribución (22) está orientado de manera que limite el riesgo de distribución de producto fuera de entre los dientes.

50 9. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 8, **caracterizado** porque el aplicador (15; 15') comprende por lo menos una fila (18) de dientes que presenta unos dientes extremos (19) situados en los extremos de la fila, estando estos dientes (19) desprovistos de orificio de distribución que desembocan fuera del espacio situado entre los dientes.

10. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque los dientes extremos (19) están desprovistos de cualquier orificio de distribución.

55 11. Conjunto según la reivindicación 9 ó 10, **caracterizado** porque uno por lo menos de los dientes (20) de la fila, situado entre los dientes extremos (19), presenta dos orificios de distribución (22) que desembocan lateralmente, a ambos lados del diente, en una dirección paralela a la fila.

60 12. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque todos los dientes (20) situados entre los dientes extremos presentan por lo menos un orificio de distribución (22).

13. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 12, **caracterizado** porque uno por lo menos de los dientes (20) está provisto de una ranura (25) que se extiende desde su extremo libre hasta un orificio de distribución (22).

65 14. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 13, **caracterizado** porque el aplicador comprende por lo menos seis dientes (20) provistos cada uno de por lo menos un orificio de distribución (22).

ES 2 322 571 T3

15. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 14, **caracterizado** porque todos los dientes (19, 20) del aplicador tienen la misma longitud.

5 16. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 15, **caracterizado** porque el aplicador (15) está realizado por moldeo.

10 17. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, comprendiendo una por lo menos de las primera (6) y segunda (7) partes un fileteado (28; 29), **caracterizado** porque el conjunto comprende por lo menos un accesorio (3; 15; 30; 35) configurado para roscarse sobre dicho fileteado (28).

15 18. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, comprendiendo una por lo menos de las primera y segunda partes por lo menos un relieve de engatillado, **caracterizado** porque el conjunto comprende por lo menos un accesorio (3'; 15') provisto de por lo menos un relieve de engatillado complementario (42; 43) apropiado para cooperar con el relieve de engatillado (40; 41) del recipiente.

20 19. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, **caracterizado** porque comprende por lo menos dos accesorios (3; 3'; 15; 15') de naturalezas diferentes.

25 20. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque los dos accesorios están destinados respectivamente a fijarse sobre las primera (6) y segunda (7) partes.

30 21. Conjunto según una de las reivindicaciones 19 y 20, **caracterizado** porque uno de los accesorios está constituido por un tapón (3; 3') y el otro accesorio por un aplicador (15; 15').

35 22. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 19 a 21, **caracterizado** porque comprende un accesorio configurado para fijarse sobre la primera parte (6).

40 23. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque el accesorio configurado para fijarse sobre la primera parte es un tapón (3, 3'), un terminal (30) o un recipiente (35).

45 24. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23, **caracterizado** porque el recipiente (2) está lleno de un producto cosmético (P).

50 25. Conjunto según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque el producto cosmético es un producto de coloración capilar (P).

55 26. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el escalonado (8) define una superficie anular plana (9) que se extiende en el exterior del cuello (5; 5'), perpendicularmente al eje (X) de éste.

60 27. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la segunda parte (7) presenta un fileteado (28; 29).

65 28. Conjunto según la reivindicación 27, **caracterizado** porque la primera parte presenta un fileteado, permitiendo los fileteados de las primera y segunda partes un roscado girando en el mismo sentido.

70 29. Conjunto según la reivindicación 18, **caracterizado** porque el relieve de engatillado comprende un burlete anular (40; 41).

75 30. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el recipiente está realizado en material plástico.

80 31. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuello presenta un escalonado interior por el cual la primera parte se une a la segunda parte.

85 32. Conjunto según la reivindicación 2 o según la reivindicación 2 y cualquiera de las reivindicaciones 3 a 31, en el que dicho burlete anular (27) está realizado sobre una superficie interior de la faldilla de montaje (16) a distancia del extremo libre de ésta, siendo el burlete anular (27) apropiado para aplicarse contra una superficie anular (9) de dicho cuello (5), de manera que asegure la estanqueidad entre dicho cuello (5) y dicho accesorio.

90 33. Procedimiento de fabricación de un conjunto tal como el definido en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 31, **caracterizado** porque comprende las etapas siguientes:

- 95
- realizar el recipiente,
 - llenar el recipiente con un producto cosmético,

ES 2 322 571 T3

- fijar, por ejemplo roscar, un tapón sobre la primera parte del cuello,
- acondicionar el recipiente provisto del tapón con un aplicador configurado para poder fijarse, por ejemplo roscarse, sobre la segunda parte del cuello.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

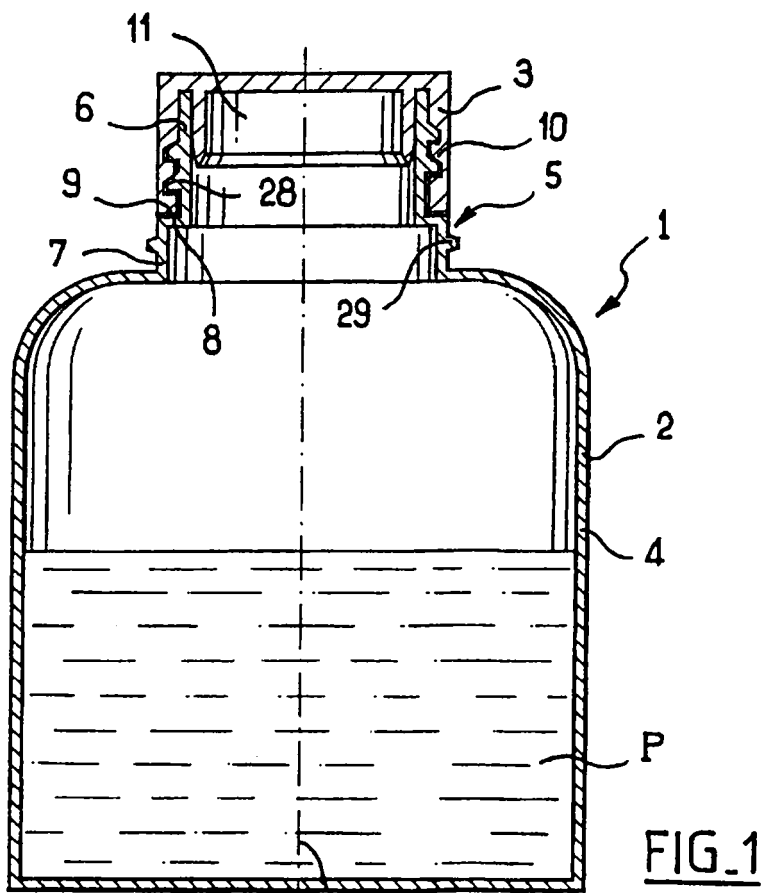


FIG. 1

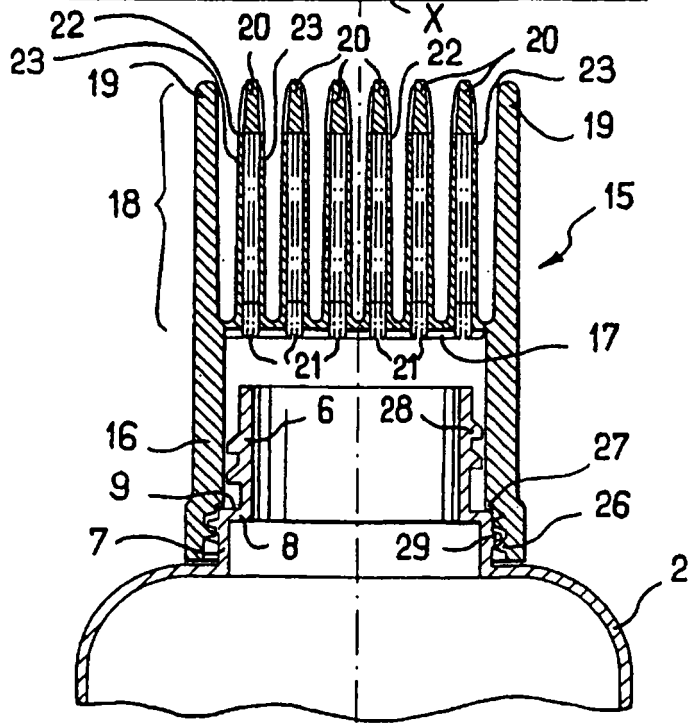


FIG. 2

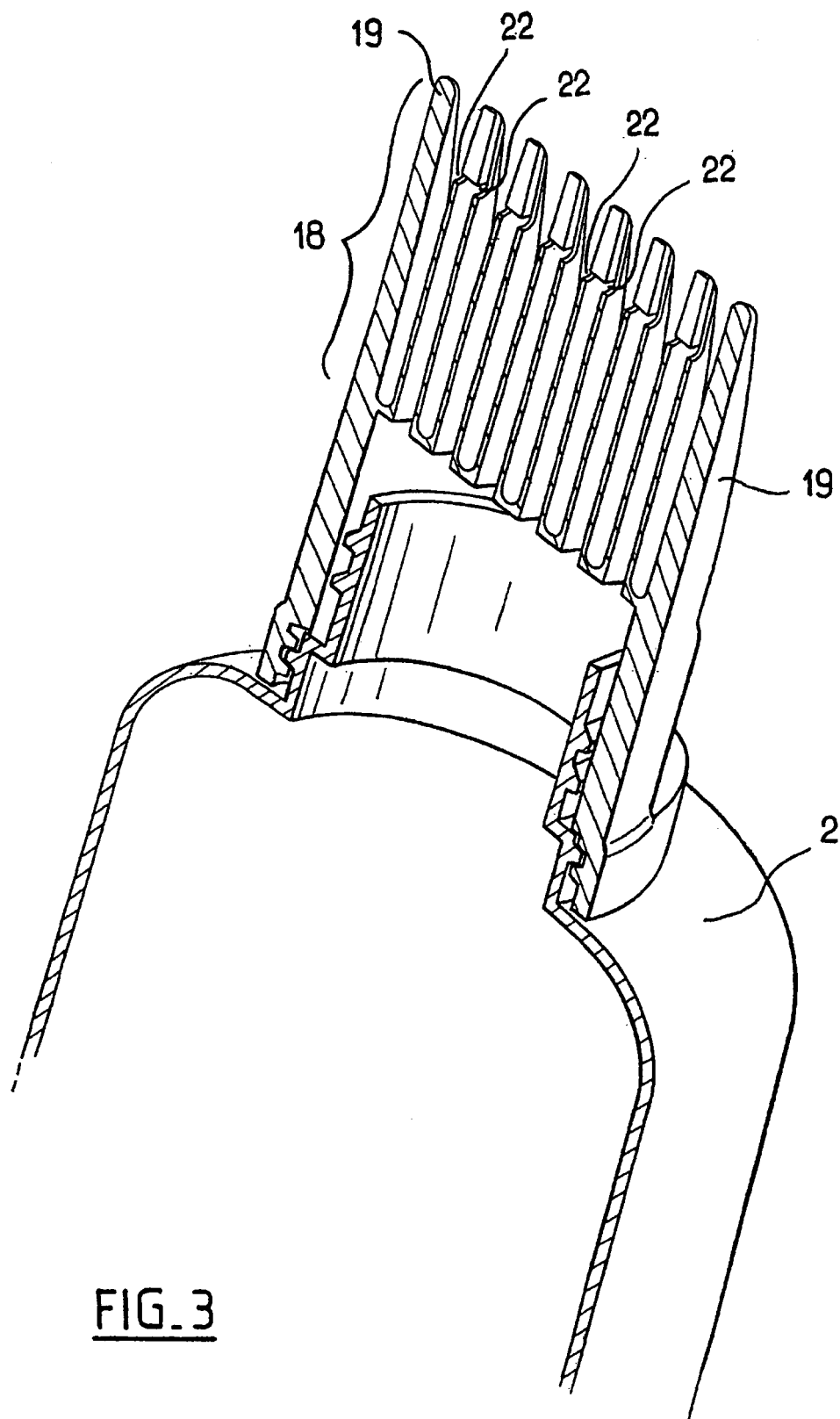
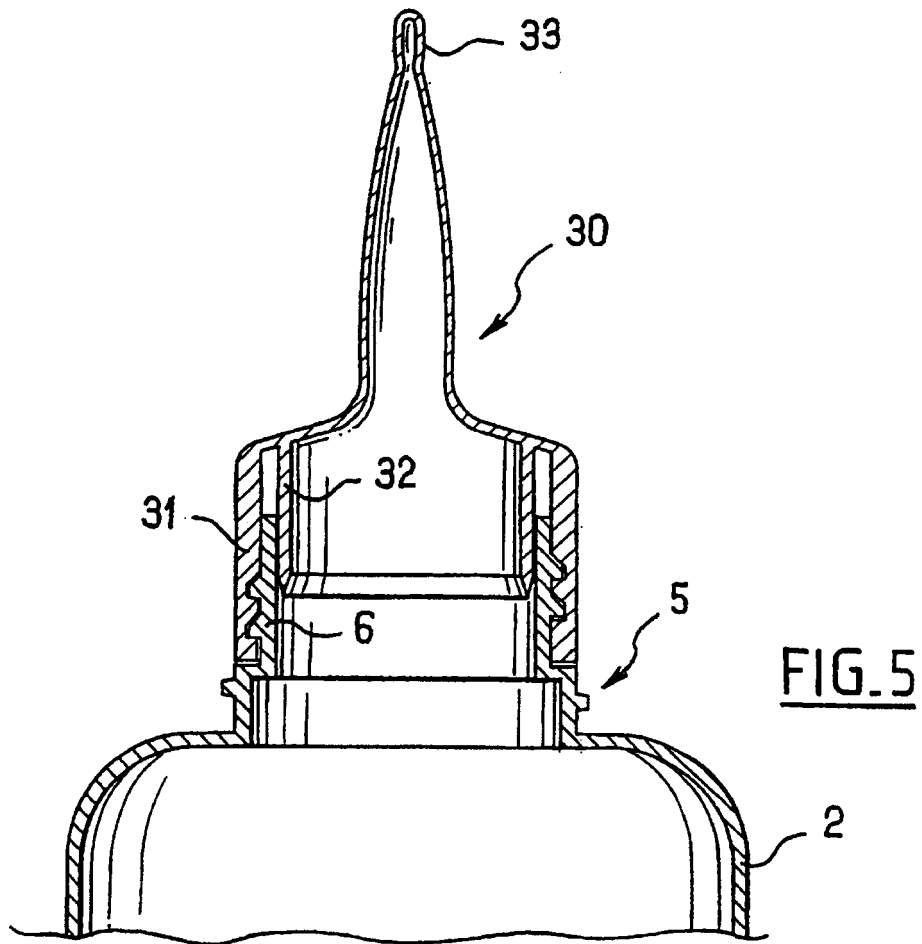
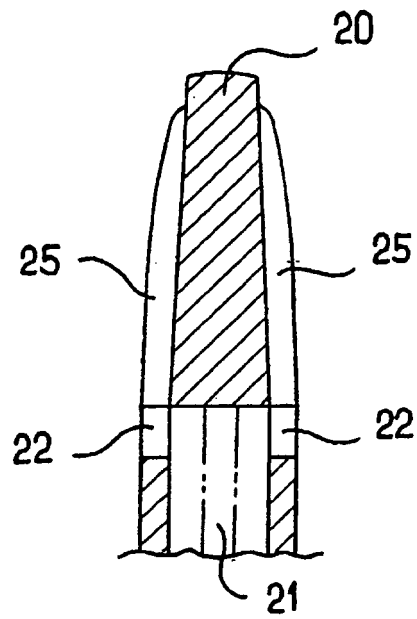


FIG. 3



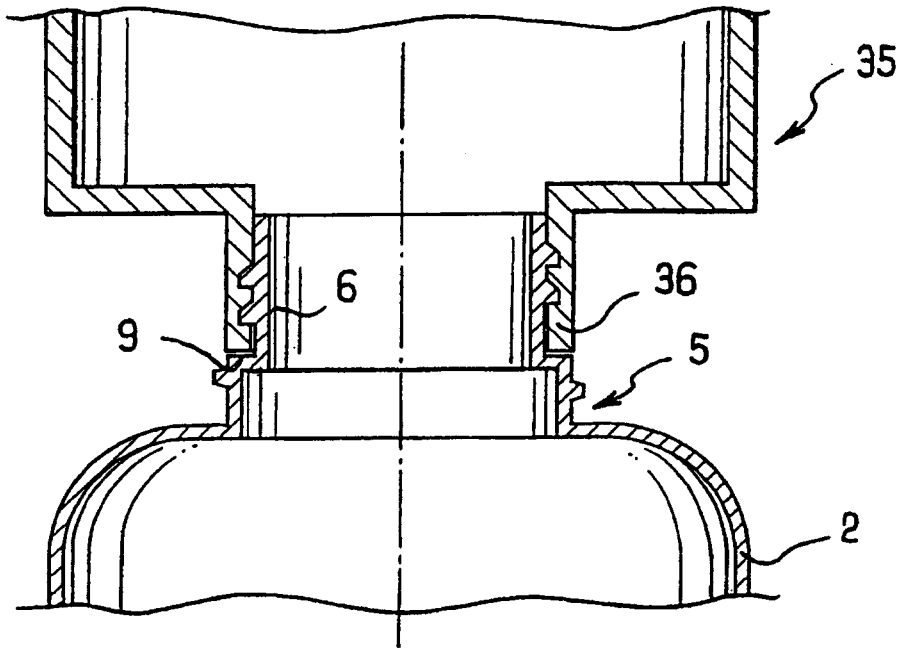


FIG. 6

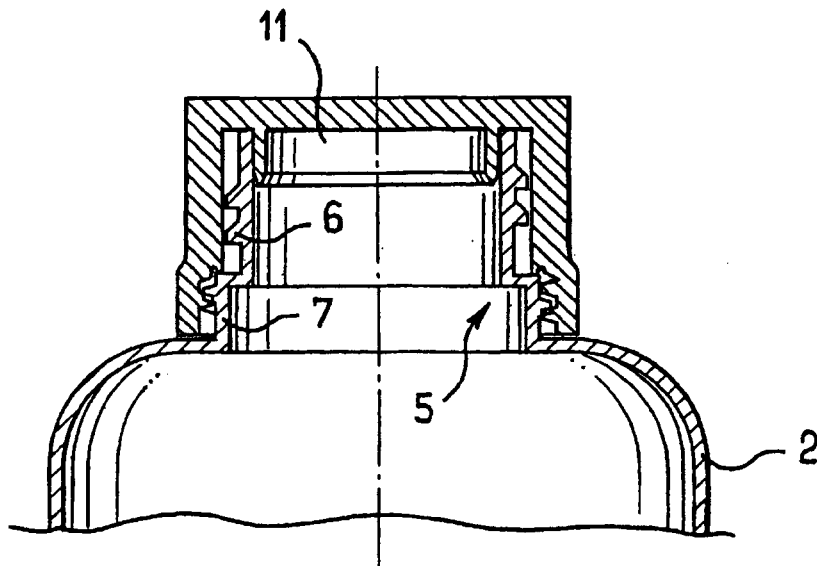


FIG. 7

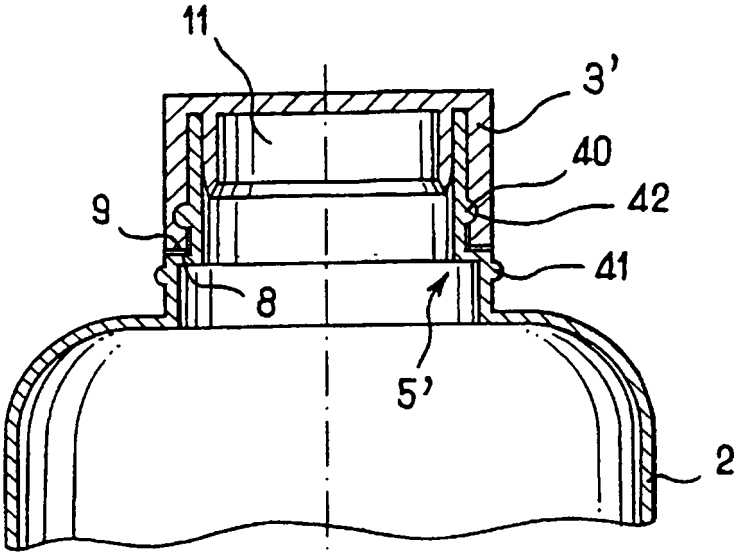


FIG. 8

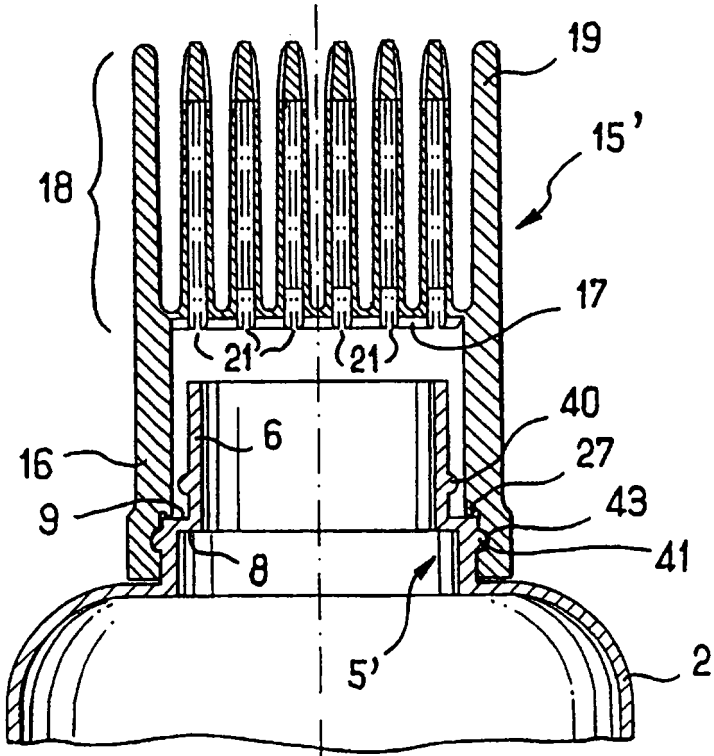


FIG. 9